

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

Buenos Aires, 28 MAR 2013

112

VISTO: la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad y el Decreto N° 1.000-GCBA-1999, reglamentario de la citada norma, el Expediente N° 448.515/2013, y

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente mencionado en el Visto tramita la aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2013 formulado por la entidad BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, actuante en el Ministerio de Hacienda;

Que, la Ley N° 70 y su Decreto Reglamentario N° 1000-GCABA-99 (BOCBA N° 704) determinan la obligatoriedad que tienen las máximas autoridades de las Empresas y Sociedades con participación mayoritaria del Estado de remitir, antes del 30 de setiembre de cada año, el proyecto de presupuesto anual que regirá su gestión durante el ejercicio siguiente, para ser sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo y publicarlo luego, en síntesis, en el Boletín Oficial;

Que, mediante el Decreto N° 235-GCABA-12 se aprobó como Anexo II del mismo el cronograma de acciones para la elaboración de los proyectos de presupuesto de gestión, de financiamiento y gastos de las empresas y sociedades con participación estatal mayoritaria y todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado sea parte en las decisiones societarias;

Que, el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, expone las premisas económicas que se han tenido en cuenta para la elaboración de su Presupuesto General Económico Nro. 137, detallando sus ingresos y egresos, la dotación de personal, el estado de resultado proyectado, de situación patrimonial y el de flujo de efectivo para dicho período;

Que, obra en el expediente citado en el Visto, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley 70, el informe favorable de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Administración Financiera del Ministerio de Hacienda;

Por ello, y en uso de las atribuciones legales que le son propias (artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires),

**EL JEFE DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DECRETA:**

Art. 1°- Apruébase el Presupuesto para el ejercicio 2013 de la Entidad BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, actuante en el Ministerio de Hacienda, de acuerdo al detalle que figura en los anexos I y II, y que forman parte integrante del presente decreto.

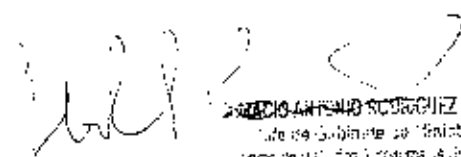
///...

...III

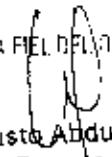
- Art. 2º - Estimase en la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y CINCO (\$3.106.740.095) los ingresos corrientes y fíjase en la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE (\$2.346.805.409) los gastos corrientes, de acuerdo al detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.
- Art. 3º - Fijase en la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO (\$384.884.318) los gastos de capital, de acuerdo con el detalle obrante en las planillas del anexo II al presente decreto.
- Art. 4º - El presente decreto es refrendado por el señor Ministro de Hacienda y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.
- Art. 5º - Dese al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para su conocimiento y demás efectos, remítase al Ministerio de Hacienda y la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto. Cumplido, archívese.

~~SECRETARÍA DE ECONOMÍA~~
~~Ministerio de Hacienda~~
~~Oficina de Gestión Pública y Presupuesto~~

DECRETO N°


SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CARRETA
Jefe de Gabinete de Ministros
Oficina de Gestión Pública y Presupuesto

-S COPIA FIEL DEL ORIGINAL-


Augusto Abdulhadi
Gerente

Gerencia Operativa Ordenamiento Normativo
Dirección General de Coordinación y Consolidación Normativa
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

ANEXO

ES COPIA DEL ORIGINAL
Augusto Abadín
Gerencia Operativa de Mantenimiento Urbano
Dirección General de Correspondencia y Consolidación Urbana
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta de la democracia"

Presupuesto: 2013

Empresa: BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO I

PLAN DE ACCION - OBJETIVOS

Los ejes principales de la dirección se basan en un banco público eficiente al servicio de la comunidad, cuya gestión se fundamenta en tres pilares: la igualdad de Oportunidades para nuestros clientes, empleados y ciudadanos, la generación de Plazo a través de las operaciones crediticias con nuestros clientes y la Transparencia.

En este contexto, en el 2012 el Banco Ciudad ha continuado con la expansión del crédito al sector privado, posicionando al banco como líder en préstamos Hipotecarios en la región Metropolitana, así como también, expandió el Crédito a Grandes Empresas y Pymes.

Rentabilidad y resultados:

El Banco Ciudad espera mantener adecuados niveles de rentabilidad.

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:

- o Sustitución del fondeo judicial.
- o Ajuste de tasas y acortamiento de plazos en Préstamos.
- o Foco en el segmento de PYMEs, continuidad en Grandes Empresas e Individuos.
- o Optimizar los negocios en la cartera de clientes actual, acciones conjuntas con la Ciudad.
- o Explorar formas de ganar nuevos clientes y realizar nuevos negocios.
- o Comisiones por servicios - incremento de precios.
- o Captación de Planes Sueldo.
- o Eficientización de procesos.

Inversión y endeudamiento:

El nivel de inversión previsto asciende a los 384,9 millones de pesos, los cuales se destinarán a:

- o Finalización de obra del nuevo edificio corporativo en la zona de Parque Patricios donde se consolidarán las tareas operativas del Banco.
- o Se continuará con el plan de expansión de Anexos y Oficinas Comerciales y renovación de Sucursales.
- o Renovación de equipos informativos y de comunicación (Software y Hardware).

Objetivos:

Crecimiento esperado de Préstamos Privados	30.47%
Crecimiento esperado de Depósitos	15.86%
Índice de eficiencia (promedio año)	18.50%
ROE	15.60%

ES COPIA DEL ORIGINAL

Augusto Abdulhadi
Gerente

Gerencia Operativa Ordenamiento Normativo
Dirección General de Coordinación y Consolidación Normativa
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

Presupuesto: 2013

Empresa: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO II a)

ESQUEMA DE AHORRO, INVERSIÓN y FINANCIAMIENTO
-En pesos-

CONCEPTO	Monto
I -INGRESOS CORRIENTES:	3.106.740.095
Ingresos Tributarios	0
Ingresos No Tributarios	0
Venta de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	0
Ingresos de Operación de Empresas y Soc. del Estado.	3.106.740.095
Rentas de la propiedad	0
Transferencias corrientes	0
II-GASTOS CORRIENTES:	2.346.805.409
Remuneraciones al personal	1.162.495.302
Gastos de Consumo	1.184.310.107
III- RESULTADO ECONOMICO PRIMARIO (I-II)	759.934.686
IV - RECURSOS DE CAPITAL	8
V- GASTOS CAPITAL:	384.884.318
Inversión real directa	384.884.318
Transferencia de capital	0
Inversión financiera	0
VI- RECURSOS TOTALES (I+IV)	3.106.748.095
VII-GASTO PRIMARIO (II+V)	2.731.689.727
VIII-RESULTADO PRIMARIO	375.850.368
IX-INTERESES DE LA DEUDA	0
X-GASTOS TOTALES (VII+IX)	2.731.689.727
XI-RESULTADO FINANCIERO (VI-X)	375.050.368
XII-FUENTES FINANCIERAS	0
XIII-APLICACIONES FINANCIERAS	375.050.368

102

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Augusto Abdulhadi
Gerente

Gerencia Operativa Ordenamiento Normativo
Dirección General de Coordinación y Consolidación Normativa
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

Preaupuesto: 2813

Empresa: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO II b)

DESAGREGACION POR OBJETO DEL GASTO
-En pesos-

Concepto	Monto
TOTAL	2.731.689.727
1. GASTOS EN PERSONAL	1.162.495.382
2. BIENES DE CONSUMO	11.442.087
3. SERVICIOS NO PERSONALES	1.172.868.021
3.1 Servicios Básicos	49.293.444
3.2 Alquileres y Derechos	23.598.261
3.3 Mantenimiento, reparación y limpieza	66.812.126
3.4 Servicios Profesionales Técnicos y Operativos	58.572.382
3.5 Servicios especializados, comerciales y	122.786.525
3.6 Publicidad y Prepaganda	217.799.777
3.7 Pasajes, viáticos y movilidad	1.258.886
3.8 Impuestos, derechos, tasas y juicios.	819.186.793
3.9 Otros servicios.	13.561.827
4. BIENES DE USO	384.884.318
4.1 Bienes pre-existentes	34.503.873
4.2 Construcciones	195.095.208
4.2.1 Construcciones en bienes de dominio privado	195.095.200
4.3 Maquinarias y equipos	109.879.588
4.5 Obras de Arte, libros y elementos coleccionables	380.000
4.8 Activos Intangibles	45.305.877
5. TRANSFERENCIAS	8
6. ACTIVOS FINANCIEROS	8
7. SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	0
8. OTROS GASTOS	8
9. GASTOS FIGURATIVOS	8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Augusto Abdulhadi
Gerente

Gerencia Operativa Ordenamiento Normativo
Dirección General de Coordinación y Consolidación Normativa
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

Presupuesto: 2813
 Empresa: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO II c)

**RECURSOS HUMANOS:
 GASTOS EN PERSONAL y DOTACIÓN.**

CONCEPTO	Monto -En pesos-
GASTOS EN PERSONAL	
Retribución del cargo	856.663.905
Sueldo anual complementario	71.680.176
Contribuciones patronales	166.848.881
Complemento	17.100.950
Asignaciones familiares	3.067.906
Asistencia social al personal	2.382.332
Beneficios y compensaciones	44.771.161
TOTAL	1.162.495.382

Cargos	Cantidad de cargos
PLANTA PERMANENTE	
Directivos	55
Cargos técnicos y profesionales	431
Administrativos	2.634
Obreros y Maestranzas	63
PLANTA TEMPORARIA	0
TOTAL	3.183

2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Augusto Abdulhadi
 Gerente

Gerencia Operativo Ordenamiento Normativo
 Dirección General de Coordinación y Consolidación Normativa
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

Presupuesto: 2813

Empresa: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO II d)

RESUMEN DE INVERSIONES

-En pesos-

CONCEPTO	MONTO
BIENES DE USO	384.884.318
PROYECTOS DE INVERSION	8
OTROS BIENES DE USO -No incluidos en proyectos-	384.884.318
Bienes preexistentes	34.503.873
Construcciones	195.095.200
Maquinaria y equipo	109.679.568
Obras de arte	308.000
Activos intangibles	45.305.677

mil

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Augusto Abdulhad
Gerente

Gerencia Operativa Ordenamiento Normativo
Dirección General de Coordinación y Consolidación Normativa
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

112

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

Presupuesto: 2013

Empresa: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO II e)

PRESUPUESTO DE CAJA

-En pesos-

Concepto	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total
INGRESOS	746.253.269	767.939.534	789.075.222	803.472.071	3.106.740.095
Ingresos de Operación de empresas y sociedades del estado	746.253.269	767.939.534	789.075.222	803.472.071	3.106.740.095
GASTOS	700.633.477	647.731.408	738.496.134	644.828.709	2.731.689.727
Gastos Corrientes	611.161.156	548.426.636	608.242.563	578.975.034	2.346.805.409
Remuneraciones	281.236.623	289.319.445	281.122.614	310.816.421	1.162.495.302
Alquileres y Servicios	116.639.572	146.669.581	153.082.343	148.731.818	565.123.314
Impuestos Indirectos	213.284.761	112.437.610	174.037.626	119.426.796	819.186.793
Gastos de Capital	89.472.321	99.304.772	130.253.550	65.853.674	384.884.310
Inversión real directa por terceros	89.472.321	99.304.772	130.253.550	65.853.674	384.884.310

2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Augusto Abdulhadi
Gerente

Gerencia Operativa Ordenamiento Normativo
Dirección General de Coordinación y Consolidación Normativa
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires